



DTCI

202638500433331

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 06 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

denunciasciudadanas@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500375562

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud respecto a la revisión del corredor vial y la ciclorruta en el tramo comprendido en la Diagonal 77B desde la Transversal 119A hasta la Calle 77B con Carrera 129, nos permitimos informarle que, tras realizar la verificación del sector en nuestro Sistema de Información Geográfica (SIGIDU) y visor de Secretaria de Movilidad, se identificaron los segmentos correspondientes encontrando lo siguiente:

- **CIV 10011527 y 10011529:** Estos tramos pertenecen a la **mallla vial local**. Por lo tanto, su mantenimiento, conservación e intervención son competencia exclusiva del Fondo de Desarrollo Local de Engativá y/o de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

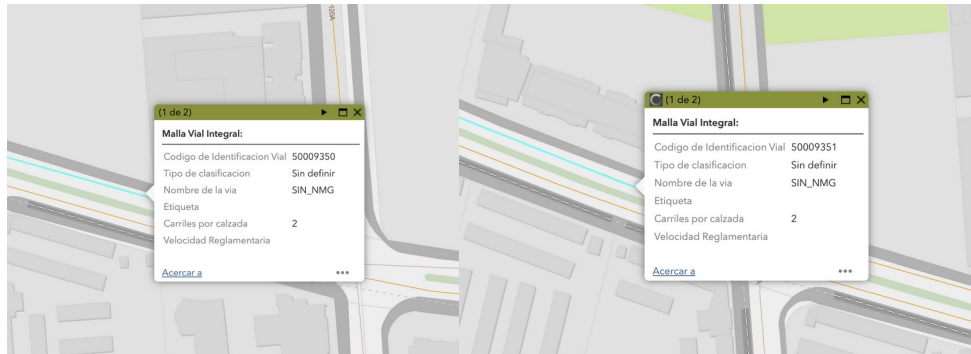
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

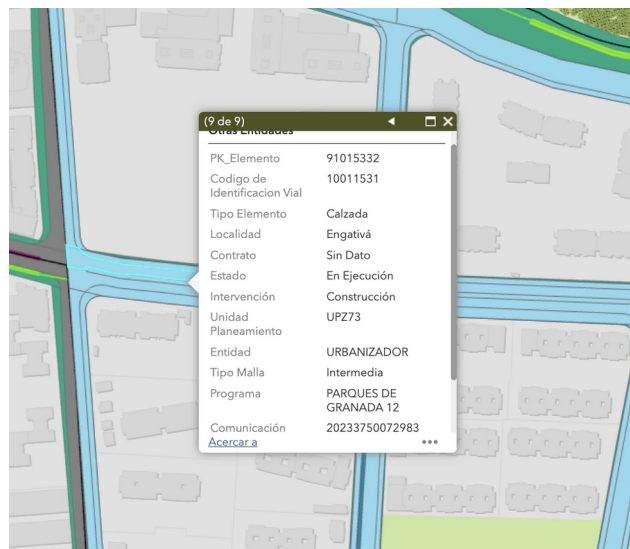


DTCI
202638500433331
 Información Pública
 Al responder cite este número

la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).



- CIV 10011531:** Este segmento (separador) pertenece a la malla vial intermedia; sin embargo, actualmente registra un estado de "En Ejecución - Construcción" a cargo de un **URBANIZADOR**. Esto significa que el desarrollador privado del sector es el responsable de ejecutar las obras y entregarlas al Distrito. Hasta que dicho proceso no concluya y la infraestructura sea recibida a satisfacción por el Distrito, el IDU no tiene competencia para intervenirla con actividades de conservación.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500433331

Información Pública
Al responder cite este número

Adicionalmente, frente a su solicitud puntual de "marcación y señalización de la ciclorruta", le indicamos que la labor de demarcación y señalización vial es competencia exclusiva de la **Secretaría Distrital de Movilidad**. Así mismo, los requerimientos relacionados con el mantenimiento de especies arbóreas y el control del espacio público corresponden al **Jardín Botánico de Bogotá, la Alcaldía Local de Engativá y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP**.

Dado que el sistema *Bogotá Te Escucha* ya vinculó a dichas entidades a esta misma petición, serán ellas quienes emitan la respuesta de fondo correspondiente a esas temáticas de acuerdo con su misionalidad.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (E)

Firma mecánica generada el 06-04-2026 02:14:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: JUAN SEBASTIAN CARVAJAL ALDANA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Con Copia a: JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MÚTIS - Bogotá DC - Bogotá - AC 63 68 95 - correspondenciajbb@jbb.gov.co
Con Copia a: DADEP - Bogotá DC - Bogotá - KR 30 25 90 P 15 - dadepbogota@dadep.gov.co
Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 - correspondencia@umv.gov.co
Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 71 73 A 44 - cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: DANIEL SANTIAGO AMAYA ARREDONDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3